

*Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de investigación (PI)*

## EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus competencias misionales, en respuesta a la Convocatoria Interna No. 13, y,

### CONSIDERANDO

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su ejercicio misional para el fomento de la investigación y la innovación, expidió los términos de referencia enmarcados en la Resolución No. 005474 del 22 de febrero 2024 por medio de la cual se ordena la apertura de la convocatoria para la conformación del banco de proyectos formulados por los grupos y centros de investigación, avalados por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia número 13 de 2024,

Que se establecieron definiciones en el procedimiento P-11-2 Convocatorias de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, descritas a continuación:

- Proyecto de investigación (PI) Es la unidad básica de gestión y desarrollo de la investigación, configura la base de la planeación de la organización de la investigación. Un proyecto de investigación es un esfuerzo sistemático y planificado para obtener nuevos conocimientos o entender mejor un fenómeno o problema específico. Los proyectos de investigación tienen como fin la producción o validación de conocimiento en relación con una o varias disciplinas. *Homologado por Proyectos de Investigación y Desarrollo (Minciencias, 2021) o el equivalente de acuerdo con la versión más vigente del Modelo de Medición de actores en el Sistema Nacional de Ciencia tecnología e Innovación (SNCTel).*

### RESUELVE:

#### APARTADO PRIMERO. RESULTADOS ESPERADOS:

- Debe demostrar un esfuerzo sistemático y planificado para obtener nuevos conocimientos o entender mejor un fenómeno o problema específico relacionado con una o varias de las líneas de investigación y áreas temáticas regionales en las que se inscriba el proyecto.
- Debe estar encaminado a la producción o validación de conocimiento en relación con una o varias disciplinas, relacionado con una o varias de las líneas de investigación y áreas temáticas regionales en las que se inscriba el proyecto.
- Debe enfocar una problemática relacionada con un campo de conocimiento que esté reconocido en el territorio local o regional y que permita la articulación de los diferentes dispositivos organizacionales para la solución de dichas problemáticas.
- Debe dar una respuesta con un enfoque de desarrollo regional o territorial, de apropiación social, desarrollo tecnológico o de formación de talento humano, como resultado de un proceso investigativo riguroso en el marco de tres períodos académicos, desde el 16-01 en el 2025.

*Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de los Proyectos de investigación (PI)*

#### APARTADO SEGUNDO. PRODUCTOS ESPERADOS:

Se espera que los proyectos postulados deben contener en resultados o productos mínimo cuatro productos que contengan las siguientes condiciones y características:

Generación de Nuevo Conocimiento, Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia y Formación del Recurso Humano. Al menos uno de los productos, debe ser tipo TOP; máximo dos de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia. Los productos derivados del proyecto, estarán delimitados en sus criterios de existencia y calidad por el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2021 [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo\\_1\\_-\\_documento\\_conceptual\\_2021.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo_1_-_documento_conceptual_2021.pdf)

Por lo menos, en los productos tipo A o B que se desarrollen con el proyecto, los estudiantes deberán tener un rol siempre como autor principal o coautor de la productividad.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,



Juan Sebastián Chiriví S.

**JUAN SEBASTIÁN CHIRIVÍ SALOMÓN**  
Líder Nacional de Investigación

*Elaboró:  
Sistema de Gestión de Investigación*